

**ESCRITURA DE CELEBRACIÓN DE
MATRIMONIO**

NÚMERO: Número de protocolo. -----

En El Puerto de Santa María, mi residencia, a Fecha
autorización. -----

Ante mí, Nombre de notario Primer apellido notario Segundo
apellido notario, Notario de esta ciudad y del Ilustre Colegio
Notarial de Andalucía,-----

=COMPARECEN=

De una parte los contrayentes: -----

Y de otra los testigos:-----

=INTERVIENEN=

Los dos primeros en nombre propio, como contrayentes, y los
siguientes en calidad de testigos propuestos por aquellos.-----

Juicio de capacidad: Los contrayentes tienen a mi juicio la
capacidad legal necesaria para el negocio jurídico matrimonial
y los testigos, declaran, advertidos del delito de falsedad en
documento público que no incurren en inhabilitación alguna,
por lo que los considero idóneos. -----

Competencia: Yo, el Notario, me declaro competente para este acto, por haber sido elegido y designado por los contrayentes y constar así en el expediente matrimonial que se dirá. -----

=EXPONEN=

I.- Que se me exhibe el expediente matrimonial previo a este acto, que está vigente, tramitado ante el Encargado del Registro Civil de **LUGAREGISTROCIVIL** vigente que protocolizo con esta matriz. -----

II.- Que dicho expediente concluyó con resultado positivo, afirmándose la capacidad de los contrayentes para celebrar matrimonio entre si y la inexistencia de impedimentos legales. ---

III.- Que los comparecientes se ratifican en su capacidad para contraer matrimonio y en la inexistencia de impedimentos legales, sin que, después de concluido el expediente haya sobrevenido causa alguna modificativa de esta declaración. -----

IV.- Que persiste su voluntad de celebrar el matrimonio proyectado y en base a ello, -----

=OTORGAN=

CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO.-----

I.- De conformidad con lo previsto en el art. 58 del Código Civil, yo, el Notario procedo a la lectura de los arts 66, 67 y 68 del mismo cuerpo legal que dicen lo siguiente: -----

Artículo 66. Los cónyuges son iguales en derechos y deberes.-----

Artículo 67. Los cónyuges deben respetarse y ayudarse

mutuamente y actuar en interés de la familia. -----

Artículo 68. Los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. Deberán, además, compartir las responsabilidades domésticas y el cuidado y atención de ascendientes y descendientes y otras personas dependientes a su cargo.-----

II.- Tras de todo ello, pregunto a cada uno de los contrayentes si consiente en contraer matrimonio con el otro y si efectivamente lo contraen en este acto, respondiendo ambos afirmativamente. -----

La fórmula empleada por cada uno, ha sido la siguiente:

Yo, **ESPOSO** quiero por esposa a **ESPOSA** , consiento en contraer matrimonio con ella y efectivamente lo contraigo en este acto. -----

Yo, **ESPOSA** quiero por esposo a **ESPOSO**, consiento en contraer matrimonio con él y efectivamente lo contraigo en este acto. -----

III.- Después de haber escuchado claramente de ambos contrayentes su expresa y libre voluntad, su determinación de contraer matrimonio a mi presencia y a la de los testigos

manifestando, cada uno de ellos, que consiente en contraer matrimonio con el otro y que efectivamente ambos lo contraen en este acto, yo, el Notario, en alta voz, y a presencia de los contrayentes y testigos, de acuerdo con las facultades que me concede la Ley, **os declaro unidos en matrimonio.**-----

Este acto ha tenido lugar ante los testigos, en esta Notaría (**ó en otro lugar**) -----

Las declaraciones de voluntad quedan amparadas por la fe pública notarial y han sido emitidas libremente, previa información jurídica. -----

Control notarial de legalidad: Se han observado en la celebración de este matrimonio todas las prescripciones legales. -----

Hago las reservas y advertencias legales, incluidas las de la Ley 15/1.999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, y las previstas en la legislación vigente del Registro Civil. -----

Yo, el Notario, DOY FE: -----

1.- De haber leído, yo, el Notario autorizante, íntegramente este instrumento público, en un solo acto, previa renuncia a su lectura personal, derecho del que informé -----

2.- Que resulta de la misma un cabal conocimiento de su alcance y efectos, habiendo quedado debidamente informado el contenido de la misma y de haber prestado su

consentimiento libremente.-----

Hago las reservas y advertencias legales. -----

De que el otorgamiento, formalizado por medio de la firma ante mí, se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada y del total contenido en este instrumento público, que va extendido en [Composición papel timbrado](#) yo, el Notario, DOY FE.

NOTA: El mismo día de su autorización remito copia electrónica al Registro Civil (si no fuere posible se seguirá el procedimiento tradicional papel-correo).

NOTA: El mismo día de su autorización expido copias para los contrayentes.